

DECISIÓN DE PRESIDENCIA 2025/12_AGOSTO



D. Juan Manuel Valdelvira Sánchez con DNI nº 07543241T, en calidad de Presidente del Grupo de Desarrollo Rural Asociación Para el Desarrollo Integral Mancha Júcar-Centro, con CIF G-02326130



CONSIDERANDO:

La propuesta presentada por la Comisión Europea para el Marco Financiero Plurianual 2028/2034, por la que desaparecería el denominado “segundo pilar” de la PAC, tradicionalmente encargado de canalizar los fondos para el desarrollo rural y los programas LEADER y cuya eliminación supondría un paso atrás y pondría en grave riesgo el futuro de nuestros pueblos, la continuidad de los Grupos de Desarrollo Rural y la existencia de un modelo participativo que ha demostrado ser fundamental para el sostenimiento, modernización y cohesión de nuestros territorios rurales.

En sesión de Junta Directiva de RECAMDER celebrada el pasado 6 de agosto de 2025, se acordó la aprobación de un Manifiesto en Defensa del Medio Rural frente a dicha propuesta de la Comisión Europea. En él piden a la Comisión Europea que recapacite y modifique su criterio, restableciendo la financiación específica para LEADER y reforzando su papel como instrumento clave para el desarrollo rural.

Así mismo hacen un llamamiento a las instituciones, a los responsables políticos y a la ciudadanía del medio rural para “alzar la voz y movilizarse en defensa de nuestros territorios y nuestro modo de vida” y anima a adherirse al Manifiesto a todos los Grupos de Desarrollo Rural de España, a las Redes Autonómicas de Desarrollo y a las dos Redes Nacionales, así como a las administraciones, organizaciones, asociaciones, ayuntamientos y ciudadanos para “exigir una política europea que priorice el desarrollo rural y respete su papel fundamental en la construcción de un futuro sostenible y justo”.

Por ello DECIDO:

1.- Firmar el documento de adhesión al Manifiesto en Defensa del Medio Rural realizado por Recamder, donde la Asociación para el Desarrollo Integral Mancha Júcar-Centro manifiesta su apoyo y respaldo para la defensa del medio rural y en rechazo a la propuesta de la Comisión Europea para el Marco Financiero Plurianual 2028/2034, en particular por la supresión del programa LEADER y su financiación específica.



Cofinanciado por
la Unión Europea





2.- Dar traslado de dicha Decisión a la Junta Directiva en la próxima sesión que se celebre para su ratificación.



Lo que firmo en Montalvos a doce de agosto de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE

Fdo: Juan Manuel Valdevira Sánchez

